

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PERUCHO S.A.C. EN LIQUIDACION RUC N° 20510426895

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2025 se acordó la disolución y liquidación de la empresa, nombrándose como liquidadora a Lima Firma S.A.C., con RUC N° 20612814130, debidamente representada por su Gerente General la señorita Rocio del Carmen Vigil Diaz, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72873505.

LA LIQUIDADORA

SUCESION INTESTADA.- INGRID LAU CHUFON, Notaria de Lima, con domicilio en Mz. A Lt. 25-Villa Mercedes, distrito de Santa María del Mar, de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER que ante mí se presentó: **JUAN CARLOS RAMOS DIAZ** con DNI 06917523, solicitando se tramite la sucesión intestada de quien fuera su padre **JAIME EZEQUIEL RAMOS SHEEN**, fallecido en cercado de lima, el 20 de julio del 2005 y se declare como herederos a su cónyuge **OLGA ELVIRA DIAZ RODRIGUEZ VDA. DE RAMOS**, a su hijo **JAIME ENRIQUE RAMOS DIAZ** y el recurrente. Lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esa sucesión, para los fines de ley. Lima, 26 de agosto del 2025.- **NC-02- Dra. INGRID LAU CHUFON.-NOTARIA DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- NO CONTENCIOSO- N° 012 EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. ALEJANDRO TIRADO 279, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, LIMA, SE PRESENTA MIRYAM EDITH KOCHOY EGAS DE YONG A FIN DE SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA JULIO YONG YI, FALLECIDO EL 28 DE JULIO DEL 2025. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE AGOSTO DEL 2025. RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO

En expediente N° 27-2025, res. 2 de fecha 22 de agosto de 2025, se resolvió: **ADMITE** la demanda arbitral presentada por **ACURIO MEZA MATILDE** en relación al otorgamiento de escritura pública respecto al inmueble ubicado en Mz. U III Lote 18 de la Asociación Pro Vivienda Inca Manco Cápac – Primera Etapa, distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 43168983 del Registro de Predios de Lima, en cumplimiento del contrato privado de compraventa suscrito el 06 de abril de 1992 entre las partes. Se dispone que se notifique la presente resolución a la **sucesión indivisa de PALMA CARDENAS SEGUNDINO** mediante edictos (tres en total), los cuales serán publicados en intervalos de **dos días**. Fecha de audiencia para el **10 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas**. Los interesados podrán apersonarse a través del correo electrónico: **secretarioarbitral.libraperu@gmail.com**.

Así lo dispuso el árbitro **NAZARIO CUEVA TORREJON**, y lo certifico el secretario **JESUS FRANCISCO ALMAZABAS ARTEAGA**. Centro de Arbitraje Libro Perú

“RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO”.- ANC 071-2025, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549 A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA DON DARIO ULISES ESPINOZA FLORES Y DOÑA LOYOLA VANESSA ARANIBAR VELIZ, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA UNION DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE EL 19 DE MARZO DE 2021.- Lima, 20 de agosto del 2,025. LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI SE HA PRESENTADO DEYSI YANET PEREZ SAUCEDO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE RONAL ALBERTO MONTENEGRO RAMOS, DOMICILIADO EN LIMA Y FALLECIDO DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE CALQUIS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, EL DÍA 22 DE SETIEMBRE DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 20 DE AGOSTO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3149

VENTA DE ACCIONES

DE TERRENO

**AV. NARANJAL
219 - 221 MZ C LT22
INDEPENDENCIA
APROX.1,180 M2.
PARTIDA 43931148
DE RRPP
PRECIO A TRATAR
CEL. 986735078 –
CARLOS SALINAS**

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RIMAC, EXP: 1604-2025, SEC. HINOJOSA: ROXANA ZORAIDA LEON GARCIA VDA. DE ARAKAKI SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JORGE ARAKAKI OSHIRO IDENTIFICADO CON DNI N° 25456114. FALLECIDO EL 29.10.2012 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESION. LIMA, 27.08.2025. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956 .

NC-1725: SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial se presenta **ALICIA BALBINA PALOMINO VILLAVEDE** solicitando la Sucesión Intestada de **AQUILES PALOMINO JERI**, fallecido intestado el 20 de abril del 2024, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital.- Lo que comunico conforme a Ley.- Lima, 25 de agosto del 2025.- **Oswaldo Arias Montoya – Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

KX. 95780.- DECLARACION DE UNION DE HECHO.- ANTE MI, DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ, NOTARIO DE ESTA CAPITAL CON OFICIO EN LA AV. REPUBLICA DE CHILE N° 295 OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTAN MARCOS ENRIQUE HUAMANI PAREDES E YRMA CARMEN VARGAS PACOMPIA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS. LIMA, 22 DE AGOSTO DEL 2025. DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI SE HA PRESENTADO SUSANA JOSEFINA GASTELU CHUMAN, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ALBERTO GASTELU ROJAS, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 26 DE AGOSTO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA, EX: 3170.

EDICTO JUDICIAL.- Ante el JPL Civil de San Juan de Miraflores de la CSJ de Lima Sur, Exp. 01144-2022, Juez; Walter Christian Pavia Puga, Esp. Leg. Ronald Ytalo Cueva Ocola; Yolanda Gútarra Herrera, solicita **SUCESION INTESTADA** de Lucila Milania Herrera Capucho, fallecida en la ciudad de Lima el 17-07-2018, a fin de que se presenten personas que se crean con derecho a la sucesión intestada. Lima, 27-08-2025. **DENNIS ENRIQUE BERMEDEZ BEZADA - Abogado - Reg. CAL. 96063.**

SUCESION INTESTADA.- MAGNA CARLOTA BERNABE FRANCO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE WILFREDO MANRIQUE CARAZAS FALLECIDO EL 03 DE AGOSTO DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESION INTESTADA.- MARIA GRIMALDINA ABANTO CHAVEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SEGUNDO ALBERTO LEZMA VELEZMORO FALLECIDO EL 18 DE ABRIL DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA, LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 19 DE AGOSTO DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

ANTE MI OFICIO SE HA PRESENTADO KELY ELIZETH GONZALES BALCAZAR, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN DONDE SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL NOMBRE DE SU PADRE, DONDE DICE CARLOS ANTONIO GONZALES REBAZA, DEBE DECIR CARLOS ANTONIO GONZALEZ REBAZA. LIMA, 25 DE AGOSTO DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3171

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ALUTEK S.A.C. con RUC N° 20603057253 y con domicilio en Mza. F4 Lote. 27 Asoc. De Vivienda La Alameda del Norte Lima Distrito de Puente Piedra, pone a conocimiento que, mediante Acta de Decisión de Titular del 01 de julio del 2025, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidadora a Jessica Del Pilar Peña Lobato, identificada con DNI N° 09617888.

Lima, 26 de agosto del 2025.

**Jessica Del Pilar Peña Lobato
DNI N° 09617888**

SUCESION INTESTADA. NC. 063-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA ESTHER TORRES TECCO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **MARCIANO ELEAZER TORRES PACHECO**, fallecido intestado en esta capital el 08 de julio del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 20 de agosto del 2025.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- NC075-2025, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, EL SEÑOR JESUS MARTIN WIENER FLORES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE GLORIA YSABEL WIENER FLORES, CON DNI N° 25484299, FALLECIDA EL 28/02/2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES-LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRAN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY AREDITANDO TAL CALIDAD.LIMA, 25 DE AGOSTO DEL 2025.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentaron **BLANCA MARIA DEL MILAGRO GUTIERREZ CORDOVA, ROSARIO SOLEDAD GUTIERREZ CORDOVA DE COZ, JOSE FELIPE GUTIERREZ CORDOVA Y VICTOR MANUEL GUTIERREZ CORDOVA** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre **JOSE GUTIERREZ LAZO**, fallecido el 16 de julio del 2025, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 193902. Lima, 26 de Agosto del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado – Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO.**

SUCESION INTESTADA.- NC-74, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JULIANA RUTH TOMASTO TAPIA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **JOSE TOMASTO APAZA**, fallecido intestado en esta capital el 28 de agosto del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 20 de agosto del 2025.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó **LUIS ROLANDO LESCANO MONTEALEGRE Y MARIA REBECA AVILA SANCHEZ** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su hijo **CHRISTIAN ROLANDO LESCANO AVILA**, fallecido el 16 de diciembre del 2022, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 193874. Lima, 26 de Agosto del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado – Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO .**



AVISO

LIMA, 31 de marzo 2025

Señor(a)(lta):
DIAZ BUSTAMANTE HAYDEE YOVANNA
JR. GRAU N° 373
LA PERLA - CALLAO - CALLAO
Ref. Crédito con garantía de Hipoteca N° 10XXXXXXXXXXXXXXXXX157
N° de Cuotas Vencidas: 03

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el contrato de crédito hipotecario, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestros (s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al contrato de crédito hipotecario N° 10XXXXXXXXXXXXXXXXX157, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor. Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial para obtener el cumplimiento de la obligación de pago pendiente derivada del contrato de crédito hipotecario.

Atentamente,

DIVISIÓN DE SOLUCIONES PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urco
ABOGADO - Reg. CAL. 48479

Alfredo Pozada Tejada
ABOGADO - Reg. CAL. 48437

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con el Estudio **Boya Abogados**: Av. República de Panamá 3591 Piso 10 -San Isidro- Lima T. (511) 242 - 3444 / F. (511) 243 -4007
NOTA.- Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA - CALLAO
Sub Gerencia de Atención al Vecino y Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil, hago saber que Don **SANCHEZ SANCHEZ CRISTHIAN ABEL** DNI N° 74713152, de 28 años, natural de LOS OLIVOS - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, SEGURIDAD, domiciliado MZ. H. LT. 10 AA.HH. JENNY BUMACHARD DE KOURI (PACHACUTEC) VENTANILLA y Doña **VILLACORTA MANCHINARI KEYSI ALESSANDRA** DNI N° 72192693, de 27 años, natural de PUNCHANA - MAYNAS - LORETO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada MZ. H. LT. 10 AA.HH. JENNY BUMACHARD DE KOURI (PACHACUTEC) VENTANILLA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 27 de agosto de 2025.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
Subgerente de Atención al Vecino y Registro Civil / B.U

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MARCO ANTONIO PORTILLO DIAZ**, identificado D.N.I. N° 70842332, Natural de Pasco - Oxapampa - Villa Rica, Nacionalidad Peruana, Edad 34 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Mecánico, Domicilio 54 Asent. H. Monterrey A Ampliación MZ. 11 LT. 54 -Ate-Lima y doña **KARIN EUGENIA SANCHOSA SHANUI**, identificada D.N.I. N° 47595243, Natural de Pasco - Oxapampa - Palcazu, Nacionalidad Peruana, Edad 33 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Técnica en Farmacia, Domicilio 54 Asent. H. Monterrey A Ampliación MZ. 11 LT. 54 - Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 28 de Agosto de 2025.
Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARGHUO
Jefe de Registro Civil / O/B

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DARIEL DIEGO ALBORNOZ ALTAMIRANO**, identificado DNI N° 76426096, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Edad 27 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Técnico de Producción, Domicilio Calle Los Girasoles Urb. Villa Susana Mz. A.L. 14 -Ate - Lima y doña **LUZ ESMERALDA MACALUPU TAYPE**, identificada D.N.I. N° 76461186, Natural de Lima - Lima - El Agustino, Nacionalidad Peruana, Edad 27 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Negociante, Domicilio Nuevo Amanecer Amata Mz. E.L.L. 6 -Ate Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 28 de Agosto de 2025.
Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARGHUO
Jefe de Registro Civil / O/B

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL.
EDICTO MATRIMONIAL
Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: CARLOS MIGUEL CASIRORIMORAN, DNI N° 25827520, NATURAL DE AYACUCHO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: PNP DOMICILIO MZ. 1° LT. 20 3ER PISO AH, PAMPAS DE SAN JUAN DE AMANCAES, RIMAC. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: CRISTINA AMERICA CARRION SALAZAR, DNI N° 43472860, NATURAL DE LIMA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: AMA DE CASA DOMICILIO MZ 1 A LT 20 3ER PISO AH PAMPAS DE SAN JUAN DE AMANCAES - RIMAC.**
Pretenden Contraer Matrimonio Civil. Las Personas que conozcan causas de impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el Artículo 253° del Código Civil.
Rimac, 28 de AGOSTO de 2025.
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DEL RIMAC
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
RA. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA - CALLAO
Sub Gerencia de Atención al Vecino y Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil, hago saber que Don **CAMACHO PASAPERA LUIS JESUS** DNI N° 71799322, de 33 años, natural de CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, INDEPENDIENTE, domiciliado VILLA MILITAR MATIELINE BLOCK 46 - DPTO. E-2 CHORRILLOS - LIMA y Doña **BASTIDAS CASTRO LUZ MARITZA** DNI N° 46106420, de 35 años, natural de CHUPACA - CHUPACA - JUNIN, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, LIC. EN ENFERMERIA, domiciliada MZ. C - 1 LT. 18 AA.HH. JOSE OLAYA BALANDRA (PACHACUTEC) VENTANILLA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 28 de agosto de 2025.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
Subgerente de Atención al Vecino y Registro Civil / B.U

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
Oficina General de Asesoría Jurídica y Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado los administrados:
Expediente N° 18389-2025.
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: RAUL ERNESTO EYZAGUIRRE CHAMBE, Estado Civil Divorciado, identificado con D.N.I. N° 00487434, Nacionalidad: Peruana, Natural de Tacna - Tacna - Tacna, Edad: 57 Años, Profesión-Ocupación: Policía Nacional del Fero, Domicilio: Calle 4 Conj. Resid. Los Cedros Edif. 1 - 104 Urb. Parques de El Agustino - El Agustino, DADOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: LOURDES GUADALUPE ABRIL SAENZ, Estado Civil Divorciada, identificado con D.N.I. N° 25487578, Nacionalidad: Peruana, Natural de Callao - Callao, Edad: 48 Años, Profesión- Ocupación: Empresaria, Domicilio: Calle 4 Conj. Resid. Los Cedros Edif. 1 - 104 Urb. Parques de El Agustino - El Agustino, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que tengan legítimo interés, pueden oponerse a la celebración del Matrimonio Civil, cuando conozcan causas de impedimentos y puedan denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253 del código Civil.
El Agustino, 26 de agosto del 2025.
JORGE ANTONIO GERVANTES MEJIA
HEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

“PUBLICA TUS AVISOS LEGALES, JUDICIALES, MATRIMONIALES DESDE LA COMODIDAD DE TU CASA U OFICINA”
WhatsApp VENTAS: 992439186
TELEFONO: 01-7220815